INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **22** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 15:00 horas, se inicia la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-**

El llamado cuenta con **Resolución DGAF N° 1212** de fecha 29 de agosto de 2019 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Rossana Cabrera,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
- **Abg. Fátima Martínez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
- **Dra. Juana Benegas,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Lic. Dario Insfran,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
- **Dra. Raquel Aguilar,** representante de la Red Nacional de Laboratorios
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante del Departamento de Licitaciones.

1. ANTECEDENTES:

En atención al Memorándum DOC N° 250/2018, se consulta a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud cuanto sigue: con relación a la "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS", que se encuentra con reparo de la DNCP por falta de disponibilidad presupuestaria, se consulta "de existir la necesidad urgente de contar con los insumos mencionados", remitir el pedido a fin de proceder a realizar el llamado.

Por Nota DGGIES/DG N° 810/2019, de fecha 07 de marzo de 2019, el Dr. Nery Rodríguez Bazzano – Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, informa que aún persiste la necesidad de contar con los insumos mencionados.

Por Memorando DPP SP N° 777/19 el Departamento de Programación y Presupuesto remite expediente, comunicando que el mismo se encuentra cargado en el Portal de la DNCP.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 350.642, por un importe total de G. 1.939.023.675 (guaraníes mil, novecientos treinta y nueve millones, veinte y tres mil, seiscientos setenta y cinco) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y PLURIANUAL por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2020.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocio Sanchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 (Nivel Central)
MSP y BS

Abog. Fátima Milagro Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dra. Mg. SANTRAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 21 de octubre de 2019, observándose la recepción de 09 (nueve) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **BIOTEC DEL PARAGUAY SA** Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA Monto: Gs. 27.660.000 Póliza Nº: 1508047053-000 Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 28/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 33.- Correo: licitaciones@biotec.com.py	**G. 921.384.000.**
2. **CHACO INTERNACIONAL SA** Aseguradora: DEL ESTE SA DE SEGUROS Monto: Gs. 60.000.000 Póliza Nº: 1508010310 Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 29/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 179.- Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	**G. 1.125.864.700.**
3. **PROSALUD FARMA SA** Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS SA Monto: Gs. 9.300.000 Póliza Nº: 1508002950 Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 18/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 68.- Correo: licitaciones@prosaludfarma.com.py	**G. 260.700.000.**
4. **BIKO SA** Aseguradora: YACYRETA SA Monto: Gs. 6.600.000 Póliza Nº: 28.1508.004231.0000 Vigencia: Desde el 11/10/2019 al 08/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 65.- Correo: joseluisfaluotico82@gmail.com	**G. 220.000.000.**
5. **GT SCIENTIFIC SA** Aseguradora: YACYRETA SA Monto: Gs. 45.000.000 Póliza Nº: 28.1508004235.0000 Vigencia: Desde el 11/10/2019 al 08/05/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 138.- Correo: licitacion2@gtscientific.com.py – licitaciones@gtscientific.com.py	**G. 1.156.233.400.**
6. **BIOANALISIS SRL** Aseguradora: ROYAL DE SEGUROS SA Monto: Gs. 43.000.000 Póliza Nº: 1508002916 Vigencia: Desde el 11/10/2019 al 31/03/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 96.- Correo: info@bioanalisis.com.py Obs: con un endozo de vigencia	**G. 853.667.500.**
7. **DROGUERÍA ITALQUIMICA SA** Aseguradora: FENIX DE SEGUROS SA Monto: Gs. 8.000.000 Póliza Nº: 1508004444 Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 21/04/2020.- FOLIADO DEL 01 AL 07.- Correo: licitaciones@italquimica.com.py	**G. 6.825.000.**

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 764
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGC - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GABRIAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

8. **EXIMPAR SRL** — **G. 826.697.200.**
Aseguradora: FENIX SA
Monto: Gs. 27.000.000
Póliza Nº: 1508004445
Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 08/05/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 86.-
Correo: eximpar@tigo.com.py – info@eximpar.com.py

9. **INFOTEC SA** — **G. 535.780.000.**
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS SA
Monto: Gs. 18.000.000
Póliza Nº: 1508047064-000
Vigencia: Desde el 21/10/2019 al 28/04/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 85.-
Correo: informaciones@infotec.com.py

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES: SIN OBSERVACIONES.

4. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:** CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.
1	BIOTEC DEL PARAGUAY SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CHACO INTERNACIONAL SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	PROSALUD FARMA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BIKO SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	GT SCIENTIFIC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BIOANALISIS SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	DROGUERÍA ITALQUIMICA SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	EXIMPAR SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	INFOTEC SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. Contrataciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Félix Alejandro Jiménez Céspedes
Asesor Jurídico
Dirección General de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTA COMISIÓN EVALUADORA,** de fecha 31 de octubre de 2019, se solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, y comprobar si el oferente se encuentra comprendido entre dichas prohibiciones.

RESPUESTA: La Dirección General de Recursos Humanos remite el informe solicitado por Nota D.G.RR.HH. N° 4884/2019, del cual surge que los mismos NO se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.

Dra. Jucara G. Benegas
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Ronald Sánchez Araújo
Dirección de Licitaciones
UOC Central
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA BARRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 1[illegible] - MSPYBS

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

- JUAN DOMINGO RIENZI GRASSI, C.I Nº 519.783
- CAMILA RIENZI ZUCCOLILLO. C.I Nº 3.713.353
- MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO, C.I Nº 4.678.373
- CHRISTIAN DAVID RIENZI GRASSI, C.I Nº 2.033.772
- MAGDALENA ANAHI CASTRO GAUTO, C.I Nº 4.678.373
- CRISTHIAN ALDO HARRISON PALEARI, C.I. Nº 1.045.196
- ROBERT HARRISON PALEARI. C.I. Nº 1.045.197
- MARIANGEL MANZONI DE HARRISON, C.I Nº 1.245.713
- DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA, C.I Nº 2.482.702
- MIRTHA TERESA OLMEDO CARO, C.I Nº 872.212
- MARIA CONCEPCION JARA DE FERNANDEZ, C.I Nº 99
- FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA, C.I Nº 582.478
- GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA, C.I Nº 284.652
- OSCAR VICENTE SCAVONE RIVAS, C.I Nº 428.116
- JAVIER ANDRES MARIN FONTCLARA, C.I Nº 927.712
- CARLOS IGNACIO AYALA GONZALEZ, C. I Nº 2.008.279
- GONZALO IGNACIO RAMON SAMANIEGO ZUBIZARRI 2.701.113
- CARMEN STELLA ESCOBAR BARRIOCANAL, C.I Nº 816.225
- EFREN CORNELIO LOPEZ OVIEDO, C.I Nº 685.931
- SILVANA MARIA LOPEZ ESCOBAR, C.I Nº 4.803.120
- MARTIN EFREN LOPEZ ESCOBAR, C.I Nº 5.964.961
- LUCIANA MARIA LOPEZ ESCOBAR, C.I Nº 5.964.963
- VALENTINA MARIA LOPEZ ESCOBAR, C.I Nº 5.964.962
- CARLOS MARIA ESCOBAR BARRIOCANAL, C.I Nº 625.134
- LUIS ANTONIO YUNIS YURUHAN, C.I Nº 989.715
- MIRTHA ELZABETH DENIS DE YUNIS, C.I Nº 1.249.400
- CARLOS DANIEL GARCIA TORRES, C.I Nº 931.889
- JOSE LUIS FALUOTICO BRAVO, C.I N| 7.621.142
- PEDRO DEL VECCHIO. C.I Nº 1.352.615

- ROLF RANDOW VON WEDWL PARLOW VOLF. C.I Nº 309.435
- WILHELM HEINRICH RESE GODOY, C.I Nº 1.708.642
- BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS, C.I Nº 266.037
- RITA SOFIA DA SILVA DE VAZQUEZ, C.I Nº 654.153
- JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE, C.I Nº 1.135.487
- LILIANA MARIA FRETES OLMEDO, C.I Nº 928.666
- MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN, C.I Nº 815.869
- MARIA LETICIA CASCO ESPINOLA, C.I Nº 1.958.685
- MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN, C.I Nº 815.869

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Dirección General de Recursos Humanos respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Central
MSP y BS

Abog. Fátima Magdalena Martínez Casnerdo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA RIBERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13480 - MSPYBS

Dra. Mg. SAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue; "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. Considerando este apartado la comisión evaluadora procederá a analizar solo las primeras mejores ofertas.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar a las primeras mejores ofertas, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, según se detalla a continuación:

GT SCIENTIFIC SA Por debajo del precio referencial: LOTE 05 (-58%)
BIOANALISIS SRL Por debajo del precio referencial: LOTE 06 (-45%)
DROGUERIA ITALQUIMICA SA Por debajo del precio referencial: LOTE 59 (-30%)
INFOTEC SA. Por debajo del precio referencial: LOTE 11 (-20%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 16 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 21 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 22 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 24 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 25 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 26 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 27 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 28 (-35%)
EXIMPAR SRL. Por debajo del precio referencial: LOTES 56 (-22%)
CHACO INTERNACIONAL S.A. Por debajo del precio referencial: LOTE 55 (-21%)

Las empresas han remitido los desgloses y composición de su precio unitario detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúa en competencia.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. Contrataciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Abog. Fátima Milagro Martínez Casaretto
Jefa de la UOC
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAB RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Se procedió a solicitar a la empresa que han cotizado producto nacional de conformidad a la legislación vigente, el Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente, según el siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE	Ítem	PRODUCTO	PROCEDENCIA	CERTIFICADODDE ORIGEN
EXIMPAR SRL	56	1	Contenedor / frascos de esputo	NACIONAL	NO PRESENTA
CHACO INTERNACIONAL SA	56	1	Contenedor / frascos de esputo	CANADA	--------

Para el ítems 56: la empresa EXIMPAR SRL presenta el certificado de origen del producto ofertado con referencia a otro ID 329.642, alega que el Ministerio de Industria y Comercio siempre tarda mucho debido a la burocracia, este comité no considera este documento como valido debido a que no se ajusta a la legislación vigente, igualmente este criterio no es motivo de descalificación, consecuentemente la oferta sigue en competencia como primera mejor oferta.

5.3 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:NO APLICA.

6 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Por Nota DOC Nº 1132/2019, remitida a EXIMPAR SRL. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Formulario 05 "Nomina de Socios/Representantes Legales" **con Copia simple de Cédula de Identidad** de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **EXIMPAR SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1145/2019, remitida a EXIMPAR SRL. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Lote 1 ítem 2 : Favor aclarar la sensibilidad en % del producto cotizado.
  Para insumos:
- Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **EXIMPAR SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1271/2019, remitida a EXIMPAR SRL. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios de los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 56.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **EXIMPAR SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Julieta G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1287/2019, remitida a EXIMPAR SRL. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Para el Lote 56 presentar certificado de origen.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **EXIMPAR SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1367/2019, remitida a EXIMPAR SRL. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Aclarar presentación de los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **EXIMPAR SRL** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	EXIMPAR SRL
Formulario 05 "Nomina de Socios/Representantes Legales" con Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Lote 1 ítem 2 : Favor aclarar la sensibilidad en % del producto cotizado.	CUMPLE
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	CUMPLE
El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	CUMPLE
Desglose de precios unitarios de los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 56	CUMPLE
Para el Lote 56 presentar certificado de origen.-	CUMPLE
Aclarar presentación de los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30	NO CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EXIMPAR SRL**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Para los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30 la empresa Eximpar SRL aclara que la presentación corresponde a Frascos, dicha presentación no se estableció en el PBC y de cambiarse las condiciones en la etapa de evaluación afectaría la competencia en igualdad de condiciones para aquellas empresas que tuvieron la intención de participar y no lo hicieron por la exigencia inicialmente planteada en el PBC, y habiendo otras oferta para ser analizadas, se DESESTIMA la oferta de la empresa Eximpar SRL para los Lotes mencionados.

En consecuencia, su oferta continúa en carrera para los demás Lotes (*se exceptúan los Lotes 16, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30*) a los efectos de una eventual adjudicación.

Por Nota DOC Nº 1133/2019, remitida a DROGUERIA ITALQUIMICA SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Formulario 05 "Nomina de Socios/Representantes Legales" con Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Ronald Sánchez Araújo
Dpto. de Contrataciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1146/2019, remitida a **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente municipal vigente.
- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.
- Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

PARA REACTIVOS

- Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. **PARA INSUMOS**

  Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:
- Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada
- El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1191/2019, remitida a DROGUERIA ITALQUIMICA SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

PARA REACTIVOS

- Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública. **REITERACIÓN**.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1269/2019, remitida a DROGUERIA ITALQUIMICA SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios del Lote 59.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 54653/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1341/2019, remitida a DROGUERIA ITALQUIMICA SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

Darío Insfrán
M.S.P. y B.S.

Dra. Juana C. Benegas
Reg. 764
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Ruben Sánchez Araújo
Dpto. Contrataciones
UOC Laboratorio Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

- Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Patente municipal vigente.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	DROGUERIA ITALQUIMICA SA
Formulario 05 "Nomina de Socios/Representantes Legales" con Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública.	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. PARA INSUMOS	CUMPLE
Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	CUMPLE
Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	CUMPLE
Desglose de precios unitarios del Lote 59.-	CUMPLE
Contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente.	CUMPLE

Dra. Mar GAH RAQUEL AGUILAR Reg. Prof. 1105 Red Nacional de Laboratorios MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSP y BS

Dr. Mario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dra. María G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío González Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
- MSP y BS

Documentos solicitados	DROGUERIA ITALQUIMICA SA
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **DROGUERIA ITALQUIMICA SA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC Nº 1134/2019, remitida a BIOTEC DEL PARAGUAY SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Balances de los años 2016-2017-2018.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1143/2019, remitida a BIOTEC DEL PARAGUAY SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.
- Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante
- Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

PARA REACTIVOS

- Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública.
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.
- Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Julia G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Opto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Abog. Fátima Milagros Martínez Cáceres
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1190/2019, remitida a BIOTEC DEL PARAGUAY SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Lote 5 ítem 1 : Favor aclarar la sensibilidad en % del producto cotizado y presentar inserto de la prueba en Español. Según lo estipulado en la **IAO 10:** La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **Si se aceptará, con la correspondiente traducción al español.**
  La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por **traductor público matriculado al idioma castellano**. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, pero en idioma ingles por lo q se le reitera el pedido.

Por Nota DOC Nº 1219/2019, remitida a BIOTEC DEL PARAGUAY SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- REITERACIÓN Lote 5 ítem 1: Favor aclarar la sensibilidad en % del producto cotizado y presentar inserto de la prueba en español. Según lo estipulado en la IAO 10: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: Si se aceptará, con la correspondiente traducción al español.
  La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción. CASO CONTRARIO SU OFERTA SERÁ DESESTIMADA

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	BIOTEC DEL PARAGUAY SA
Balances de los años 2016-2017-2018.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.	CUMPLE

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. [illegible]
Dpto. [illegible] Operaciones
UOC N° 1 [illegible] Central
MSP y BS

Documentos solicitados	BIOTEC DEL PARAGUAY SA
Carta Poder otorgada por el fabricante o representante, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública.	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE
Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE
Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
Lote 5 ítem 1 : Favor aclarar la sensibilidad en % del producto cotizado y presentar inserto de la prueba en Español. Según lo estipulado en la IAO 10: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: Si se aceptará, con la correspondiente traducción al español. La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY SA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC Nº 1144/2019, remitida a BIOANALISIS SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Lote 5 ítem 1: Favor especificar tipo de anticuerpo detectado por la prueba.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
  PARA REACTIVOS
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOANALISIS SRL.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
MAT. 13457 - MSPyBS

Lic. Rocío Fernanda Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Ord Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Por Nota DOC Nº 1268/2019, remitida a BIOANALISIS SRL se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios del Lote 06.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIOANALISIS SRL.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	BIOANALISIS SRL
Lote 5 ítem 1: Favor especificar tipo de anticuerpo detectado por la prueba.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE
Desglose de precios unitarios del Lote 06.-	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **BIOANALISIS SRL**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC Nº 1139/2019, remitida a GT SCIENTIFIC SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano
- Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **GT SCIENTIFIC SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1267/2019, remitida a GT SCIENTIFIC SA. se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios del Lote 05.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **GT SCIENTIFIC SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	GT SCIENTIFIC SA
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la	CUMPLE

Dra. Mg. GABRIELA RAQUEL AGUILAR Reg. Prof. 1105 Red Nacional de Laboratorios MSP y BS

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS ASESORA JURIDICA - D.O.C. MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. David Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Documentos solicitados	GT SCIENTIFIC SA
capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	
Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE
Desglose de precios unitarios del Lote 05.-	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **GT SCIENTIFIC SA.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC Nº 1140/2019, remitida a CHACO INTERNACIONAL SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CHACO INTERNACIONAL SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 45014/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1193/2019, remitida a CHACO INTERNACIONAL SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CHACO INTERNACIONAL SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1272/2019, remitida a CHACO INTERNACIONAL SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios del Lote 55.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **CHACO INTERNACIONAL SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	CHACO INTERNACIONAL SA
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
Desglose de precios unitarios del Lote 55.-	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CHACO INTERNACIONAL SA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Julia G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA OJEDA
ASESORA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Rocío Sánchez Araújo
UOC Nº 1 Prioridad Central
- MSP y BS

Dra. Mg. GABRIEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

Por Nota DOC Nº 1141/2019, remitida a INFOTEC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- PARA REACTIVOS
- Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.
- Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **INFOTEC SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Por Nota DOC Nº 1192/2019, remitida a INFOTEC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano. **REITERACIÓN**. Según lo estipulado en la **IAO 10:** La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **Si se aceptará, con la correspondiente traducción al español.**
  La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta podrán estar escritos en otro idioma, con la condición de que las partes relevantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción realizada por **traductor público matriculado al idioma castellano**. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá dicha traducción.
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado **otorgado por el fabricante**. **REITERACIÓN.**
  Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados. **REITERACIÓN.**

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **INFOTEC SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes, fuera del plazo establecido, adjuntando solo el catalogo, no así la declaración jurada. Este comité no considera como valido el documento presentado, por la entrega tardía del mismo.

Por Nota DOC Nº 1270/2019, remitida a INFOTEC SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Desglose de precios unitarios del Lote 11.-

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **INFOTEC SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/18, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	INFOTEC SA

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.O.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1108
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Documentos solicitados	INFOTEC SA
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	**NO CUMPLE**
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**NO CUMPLE**
PARA REACTIVOS	CUMPLE
Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE
Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	CUMPLE
Desglose de precios unitarios del Lote 11.-	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **INFOTEC SA**, NO ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta es DESESTIMADA.***

Por Nota DOC Nº 1142/2019, remitida a BIKO PARAGUAY SA se le ha solicitado la siguiente aclaración:

- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la firma **BIKO PARAGUAY SA.** a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 89914/19, ha procedido a remitir las aclaraciones pertinentes.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos solicitados	BIKO PARAGUAY SA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **BIKO PARAGUAY SA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. ***En consecuencia, su oferta continúa en carrera a los efectos de una eventual adjudicación.***

7 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EXIMPAR	GT SCIENTIFIC SA	BIKO PARAGUAY SA	CHACO INTERACIONAL SA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	BIOANALISIS SRL
Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	-------	-------	-------	-------	-------	-------
a) **Formulario de Oferta ***	-------	-------	-------	-------	-------	-------
El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	-------	-------		-------	-------	-------

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
- MSP y BS

Lic. Dayro Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1106
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gen

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EXIMPAR	GT SCIENTIFIC SA	BIKO PARAGUAY SA	CHACO INTERACIONAL SA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	BIOANALISIS SRL
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. Documentos legales	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Documentos legales	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los servicios propuestos en castellano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) 3. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., Catálogo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Cualquier otro documento adicional requerido.	--------	--------	--------	--------	--------	--------
a) Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en REACTIVOS Y/O INSUMOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2016-2017-2018) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Autorización del fabricante:	--------	--------	--------	--------	--------	--------

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Mg. RAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EXIMPAR	GT SCIENTIFIC SA	BIKO PARAGUAY SA	CHACO INTERACIONAL SA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	BIOANALISIS SRL
· Carta Poder otorgada por el fabricante o **representante**, debidamente legalizado y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Balance de los tres últimos años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
k) Para Equipos automatizados en la modalidad comodato, la empresa deberá adjuntar catálogos del equipo con toda la información técnica de procesamiento (Volumen de reactivo y suero que utilizan por determinación, frecuencia de calibración por metodología de analito). Así mismo, el proveedor deberá informar por escrito el rendimiento de cada producto y/o kit ofertado en la modalidad comodato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
l) **PARA REACTIVOS**	--------	--------	--------	--------	--------	--------
· Certificado vigente de habilitación de la empresa Importadora de productos para diagnóstico de Uso In Vitro emitida por el Laboratorio Central de Salud Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado vigente de libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
· Los oferentes que presenten los Insertos en otro idioma, deberán presentar la traducción correspondiente al español (TRADUCTOR MATRICULADO) (fundamentos o principio, contenido y composición, procedimientos, valores de referencias, etc.) de todos los productos ofertados.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
· Declaración jurada donde el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
m) **PARA INSUMOS**	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Se requieren las siguientes Constancias Emitidas por Vigilancia Sanitaria, los cuales deberán estar vigentes:	--------	--------	--------	--------	--------	--------
· Constancia de inscripción Vigente de la Empresa habilitada	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13497 - MSPYBS

Dirección Gral. Contrataciones
MSP y BS

Lic. Rocío Sánchez Araujo
Dpto. de Contrataciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	EXIMPAR	GT SCIENTIFIC SA	BIKO PARAGUAY SA	CHACO INTERACIONAL SA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	BIOANALISIS SRL
· El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPBS. Vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

8 ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T./D.O.C. N° 103/2019, elaborado por la Lic. Isaac Barrios, del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	33.354.929.557 / 14.498.145.415	2,30	29.097.014.110 / 17.463.482.343	1,67	43.263.828.200 / 14.101.349.525	3,07	2,34	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	14.498.145.415 / 41.712.963.183	0,35	17.463.482.343 / 44.412.779.508	0,39	32.750.038.544 / 59.743.680.094	0,55	0,43	CUMPLE
RENTABILID AD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.408.140.209 / 3.500.000.000	1,55	5.710.690.698 / 7.000.000.000	0,82	5.703.942.716 / 7.000.000.000	0,81	1,06	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS CHACO INTERNACIONAL S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	48.763.572.350 / 36.036.618.287	1,35	65.926.254.323 / 34.525.921.592	1,91	77.717.492.044 / 38.210.405.736	2,03	1,77	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	47.118.693.630 / 85.378.462.730	0,55	43.244.565.428 / 107.094.640.112	0,40	44.720.618.064 / 119.196.668.208	0,38	0,44	CUMPLE
RENTABILID AD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.595.043.898 / 24.300.000.000	0,35	22.981.778.316 / 24.300.000.000	0,95	9.003.477.936 / 24.300.000.000	0,37	0,56	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Inajo G. Benegas
754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Central
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSP Y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

INDICES FINANCIEROS PROSALUD FARMA SA		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	110.417.640.819 / 36.564.116.505	8,30	120.942.776.193 / 20.366.152.509	3,02	208.104.736.221 / 60.505.461.299	5,94	5,75	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	43.878.906.565 / 157.702.452.368	0,25	52.523.851.142 / 192.587.836.801	0,28	152.318.835.272 / 383.016.193.161	0,27	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	33.278.214.930 / 30.000.000.000	1,21	38.019.170.752 / 42.000.000.000	1,11	68.369.235.270 / 81.000.000.000	0,91	1,08	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS BIKO S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.749.214.305 / 1.481.146.844	1,18	2.652.882.558 / 2.265.628.251	1,17	2.787.316.983 / 2.195.770.818	1,27	1,21	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.481.146.844 / 1.751.425.009	0,85	2.265.628.251 / 3.366.125.783	0,67	2.195.770.818 / 3.500.259.297	0,63	0,72	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	51.634.851 / 150.000.000	0,34	171.122.135 / 800.000.000	0,21	193.668.921 / 800.000.000	0,24	0,27	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS G.T. SCIENTIFIC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	52.154.790.960 / 39.200.228.404	1,33	65.316.812.208 / 46.909.141.715	1,39	61.379.737.287 / 35.920.673.615	1,71	1,48	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	44.906.005.436 / 70.040.132.965	0,64	49.624.096.300 / 83.965.448.804	0,59	35.920.673.615 / 82.140.590.805	0,44	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.652.616.844 / 3.000.000.000	0,88	8.410.732.305 / 8.200.000.000	1,03	8.255.925.568 / 8.200.000.000	1,01	0,97	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Justa G. Benegas
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodrigo Araújo
UOC - M.S.P. y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

INDICES FINANCIEROS BIOANALISIS S.R.L.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	39.213.752.786 / 22.317.335.773	1,76	38.923.825.577 / 23.935.552.701	1,63	44.369.076.253 / 16.562.315.284	2,68	2,02	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	22.317.335.773 / 47.170.468.183	0,47	23.935.552.701 / 50.548.041.534	0,47	16.562.315.284 / 51.077.698.699	0,32	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.890.547.305 / 1.020.000.000	3,81	1.400.126.636 / 10.000.000.000	0,14	7.674.919.672 / 10.000.000.000	0,77	1,57	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS ITALQUIMICA S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	27.344.176.182 / 9.678.443.419	2,83	20.882.817.248 / 2.887.674.088	7,23	25.590.240.426 / 6.015.297.169	4,25	4,77	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	9.678.443.419 / 40.309.735.482	0,24	2.887.674.088 / 35.479.134.765	0,08	6.015.297.169 / 38.598.213.155	0,16	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.913.235.000 / 22.000.000.000	0,22	3.793.578.417 / 22.000.000.000	0,17	1.367.526.476 / 26.000.000.000	0,05	0,15	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS EXIMPAR S.R.L.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.359.625.118 / 1.684.283.926	7,93	14.150.543.986 / 1.584.196.182	8,93	14.040.294.198 / 731.082.363	19,20	12,02	CUMPLE
ENDEUDA MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.964.883.926 / 13.459.546.582	0,29	4.152.796.182 / 14.247.249.972	0,29	3.470.737.818 / 14.132.181.438	0,25	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	624.716.699 / 4.410.000.000	0,14	592.803.668 / 4.410.000.000	0,13	566.989.830 / 4.410.000.000	0,13	0,13	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Raúl Fernández Araújo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dirección General de Administración Financiera
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 1345 - MSPYBS

Dra. Mq. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

INDICES FINANCIEROS INFOTEC S.A.		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.914.412 / 8.649.109.833	0,00	10.558.733.181 / 5.573.468.440	1,89	16.456.147.388 / 11.844.878.323	1,39	1,10	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	13.149.278.679 / 19.501.229.181	0,67	8.959.133.003 / 18.930.023.989	0,47	15.542.461.661 / 25.759.265.657	0,60	0,58	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	340.852.839 / 4.395.000.000	0,08	277.541.966 / 7.497.000.000	0,04	55.657.624 / 7.994.000.000	0,01	0,04	CUMPLE

9 ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de las Experiencias de las Empresas Oferentes., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

OFERENTE	CONTRATOS PRESENTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE
EXIMPAR SRL	687.367.290	CUMPLE
GT SCIETIFIC SA	461.473.904	CUMPLE
BIKO DEL PARAGUAY SA	57.858.400	CUMPLE
INFOTEC SA	11.758.853.500	CUMPLE
CHACO INTERACIONAL SA	3.385.564.000	CUMPLE
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	40.173.455	CUMPLE
BIOANALISIS SRL	22.669.300.000	CUMPLE

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSP y BS

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Red Central
- MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

10 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las documentaciones presentadas, realizado por los siguientes profesionales: Dra. Juana Benegas, Lic. Dario Insfran, ambos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S. y la Dra. Raquel Aguilar, representante de la Red Nacional de Laboratorios; conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el mismo se encuentra en los antecedentes.

OFERENTE	LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EXIMPAR SRL	1	1	41116130-131	ASTO	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas para el ítem 2 en cuanto a sensibilidad, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A BIOANALISIS SRL.CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	1	2	41116130-130	FACTOR REUMATICO	
EXIMPAR SRL	1	3	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	
BIOANALISIS SRL	1	1	41116130-131	ASTO	
BIOANALISIS SRL	1	2	41116130-130	FACTOR REUMATICO	
BIOANALISIS SRL	1	3	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	1	1	41116130-131	ASTO	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	1	2	41116130-130	FACTOR REUMATICO	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	1	3	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	
GT SCIENTIFIC SA	1	1	41116130-131	ASTO	
GT SCIENTIFIC SA	1	2	41116130-130	FACTOR REUMATICO	
GT SCIENTIFIC SA	1	3	41116004-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	
BIKO PARAGUAY SA	2	1	41116105-9873	Reactivo para la Detección de Gamma Interferon	LA ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A BIKO PARAGUAY SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	3	1	41116105-369	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
GT SCIENTIFIC SA	3	1	41116105-369	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	
SIN OFERTA	4	1	41116126-010	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	4	2	41116126-012	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG	
SIN OFERTA	4	3	41116010-058	Anti gliadina IgA	
SIN OFERTA	4	4	41116010-061	Anti gliadina IgG	
GT SCIENTIFIC SA	5	1	41116205-9978	CHAGAS TEST RAPIDO	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	5	1	41116205-9978	CHAGAS TEST RAPIDO	
EXIMPAR SRL	5	1	41116205-9978	CHAGAS TEST RAPIDO	
BIOANALISIS SRL	5	1	41116205-9978	CHAGAS TEST RAPIDO	
BIOANALISIS SRL	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A BIOANALISIS SRL, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
CHACO INTERNACIONAL SA	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
EXIMPAR SRL	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
INFOTEC SA	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
GT SCIENTIFIC SA	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
BIOTEC DEL PARAGUAY SA	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
PROSALUD FARMA SA	6	1	41113035-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	
EXIMPAR SRL	7	1	41116105-122	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA

Dra. RAQUEL AGUILAR Reg. Prof. 1105 Red Nacional de Laboratorios MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CORRERA ASESORA JURIDICA - D.O.C. MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Pocis Ramírez Araújo
Dpto. Contrataciones
UOC Nº 1 - DGAF
MSP y BS

OFERENTE	LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CHACO INTERNACIONAL SA	7	1	41116105-122	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
SIN OFERTA	8	1	51102722-002	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
GT SCIENTIFIC SA	9	1	41116130-153	Agar Campylobacter	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	9	1	41116130-153	Agar Campylobacter	
CHACO INTERNACIONAL SA	9	1	41116130-153	Agar Campylobacter	
SIN OFERTA	10	1	41116105-433	AZUL DE BROMOTIMOL	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	11	1	41116130-114	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	ÚNICA OFERTA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PBC SEGÚN LO EXPUESTO 6 DEL PRESENTE INFORME, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO.
GT SCIENTIFIC SA	12	1	41116011-989	AGAR CROMOGENICO	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
CHACO INTERNACIONAL SA	12	1	41116011-989	AGAR CROMOGENICO	
GT SCIENTIFIC SA	13	1	41116130-425	Agar Base Kanamicina-Azida	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	13	2	41116011-028	Suplemento Kanamicina	
INFOTEC SA	13	1	41116130-425	Agar Base Kanamicina-Azida	
INFOTEC SA	13	2	41116011-028	Suplemento Kanamicina	
SIN OFERTA	14	1	41116130-005	AGAR LACTRIMEL	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
GT SCIENTIFIC SA	15	1	41116130-9996	Agar Papa	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	15	1	41116130-9996	Agar Papa	
INFOTEC SA	15	1	41116130-9996	Agar Papa	
EXIMPAR SRL	16	1	41116131-011	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	16	1	41116131-011	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	
INFOTEC SA	16	1	41116131-011	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	
GT SCIENTIFIC SA	17	1	41116131-013	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
INFOTEC SA	17	1	41116131-013	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	
GT SCIENTIFIC SA	18	1	41116131-017	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
INFOTEC SA	18	1	41116131-017	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	
GT SCIENTIFIC SA	19	1	41116131-9996	Cefazolina Disco Antibiograma	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
INFOTEC SA	19	1	41116131-9996	Cefazolina Disco Antibiograma	
GT SCIENTIFIC SA	20	1	41116131-057	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	21	1	41116131-058	DISCOS ANTIBIOGRAMA	LA PRIMERA MEJOR OFERTA

Dra. Mg. GALEANO AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSANA
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MSPYBS

Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 154
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Hospital
MSP y BS

OFERENTE	LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				POLIMIXINA B 300 U	CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	21	1	41116131-058	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	
INFOTEC SA	21	1	41116131-058	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	
EXIMPAR SRL	22	1	41116131-025	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	22	1	41116131-025	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	
GT SCIENTIFIC SA	23	1	41116131-075	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	24	1	41116131-002	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	24	1	41116131-002	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	
EXIMPAR SRL	25	1	41116131-038	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	25	1	41116131-038	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	
INFOTEC SA	25	1	41116131-038	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	
EXIMPAR SRL	26	1	41116131-039	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	26	1	41116131-039	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	
EXIMPAR SRL	27	1	41116131-040	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	27	1	41116131-040	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	
INFOTEC SA	27	1	41116131-040	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	
EXIMPAR SRL	28	1	41116131-070	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
GT SCIENTIFIC SA	28	1	41116131-070	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	

Dra. Mg. RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1108
Bqd Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. ROSANA CABRERA CUBAS
D.O.C.
MAT. 1045 - MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dirección de Contrataciones
UOC Nº 1 - Central
MSPyBS

OFERENTE	LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SIN OFERTA	29	1	41116131-054	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN PARA DETECCIÓN DE LACTAMASAS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
EXIMPAR SRL	30	1	41116131-016	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL, NO CUMPLE POR LOS PUNTOS EXPUESTOS EN EL NUMERAL 6 DEL PRESENTE INFORME, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	31	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE A)	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	32	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA NONAVALENTE)	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	33	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE B)	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	34	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
CHACO INTERNACIONAL SA	34	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	
GT SCIENTIFIC SA	34	1	41116130-146	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	
CHACO INTERNACIONAL SA	35	1	41116205-9991	Clostridium Difficile - Test Rapido	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	36	1	41116105-549	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	37	1	41116105-327	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	38	1	41116105-548	Galeria de Identificacion para Enterobacterias	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	39	1	41116105-178	Galeria para identificacion de estreptococos	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	40	1	41116105-330	Galeria de Identificacion de Neisseria y Haemophilus	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	41	1	41116105-550	Galeria de Identificacion de Estafilococos	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	42	1	41116105-329	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA CORYNEBACTERIAS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	43	1	41116105-328	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	44	1	41116105-179	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
GT SCIENTIFIC SA	45	1	41116105-220	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A GT SCIENTIFIC SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
INFOTEC SA	45	1	41116105-220	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	
CHACO INTERNACIONAL SA	45	1	41116105-220	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	
SIN OFERTA	46	1	41116105-172	Leptospira	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	47	1	41116105-664	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
GT SCIENTIFIC SA	48	1	41116130-9985	Antisuero Campylobacter	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	49	1	41116105-222	Serologia para salmonella	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	50	1	41116105-222	Serologia para salmonella	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO

Dra. GAB. ACUILAR
Reg. prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESOR JURIDICO
MAT. TSJ - MSP/BS

Dr. Mario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Irma G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Pablo Sanchez Araújo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

OFERENTE	LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SIN OFERTA	51	1	41116105-222	Serologia para salmonella	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	52	1	41116130-269	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	SUPERAN AMPLIAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL, SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO
INFOTEC SA	52	2	41116130-089	Generador Anaerobico	
EXIMPAR SRL	52	1	41116130-269	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	
EXIMPAR SRL	52	2	41116130-089	Generador Anaerobico	
SIN OFERTA	53	1	12352104-002	ALCOHOL DE QUEMAR	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	54	1	41122108-001	ANSAS CALIBRADAS	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	54	2	41122108-006	ANSA RECTA	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	54	3	41116105-168	MANGO PARA ANSA	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
CHACO INTERNACIONAL SA	55	1	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A CHACO INTERNACIONAL SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	56	1	41104123-001	Contenedor / frascos de esputo	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EXIMPAR SRL, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
CHACO INTERNACIONAL SA	56	1	41104123-001	Contenedor / frascos de esputo	
CHACO INTERNACIONAL SA	57	1	42131606-9999	Tapa Boca	ÚNICA OFERTA CORRESPONDIENTE A CHACO INTERNACIONAL SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
SIN OFERTA	58	1	42172001-001	Palitos de madera	SIN OFERTA PARA ANALIZAR, DECLARAR DESIERTO
DROGUERÍA ITALQUIMICA SA	59	1	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	LA PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE ADROGUERÍA ITALQUIMICA SA, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EXIMPAR SRL	59	1	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	

11 VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del presente informe.

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere:

Declarar Desierto el Lotes 04, 08, 10, 14, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 51, 53, 54 y 58 conforme al Art. 30 a) que no se hubiera presentado oferta alguna, el Lote 11 y 30 conforme al Art. 30 b) ninguna oferta reúna las condiciones exigidas, los Lotes 03, 09, 31, 33, 34, 35, 47, 48 y 52 conforme al Art. 30 c) que los precio de las ofertas resulten inaceptables y adjudicar a las empresas, por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente cuadro:

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Julia G. Benegas
RGS 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodrigo Kohan Araújo
UOC Nº 1 - MSP y BS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					INFOTEC SA					PROSALUD FARMA SA					BIKO PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	ASTO	11.150	22.300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	2	FACTOR REUMATICO	10.850	21.700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1	3	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	104.100	208.200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	1	Reactivo para la Detección de Gamma Interferon	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	QIAGEN	EEUU	22.000.000	110.000.000	220.000.000
3	1	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	825	1.650	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	1	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	2	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	3	Anti gliadina IgA	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	4	Anti gliadina IgG	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	1	CHAGAS TEST RAPIDO	6.800	13.600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	1	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	118.500	237.000	ACROBIOTECH	CHINA	850	100.725.000	201.450.000	MISSION	CHINA	1.100	130.350.000	260.700.000	—	—	—	—	—
7	1	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	5.000	10.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	1	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	425	850	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	1	Agar Campylobacter	1	2	OXOID	INGLATERRA	1.775.000	1.775.000	3.550.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	1	AZUL DE BROMOTIMOL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	1	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	2	4	OXOID	INGLATERRA	1.745.000	3.490.000	6.980.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	1	AGAR CROMOGENICO	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	1	Agar Base Kanamicina-Azide	7	15	OXOID	INGLATERRA	2.190.000	15.330.000	32.850.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	2	Suplemento Kanamicina	1	2	OXOID	INGLATERRA	844.000	844.000	1.688.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	1	AGAR LACTRIMEL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	1	Agar Pape	1	3	OXOID	INGLATERRA	1.589.000	1.589.000	4.767.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	96	193	OXOID	INGLATERRA	37.000	3.552.000	7.141.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. SAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. [illegible]
[illegible]
DGGIES - M.S.P. y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Fátima Milagros Martínez Cáceres
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Adquisiciones y Financiamiento
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					INFOTEC SA					PROSALUD FARMA SA					BIKO PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
17	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	75	150	OXOID	INGLATERRA	37.000	2.775.000	5.550.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	3	6	OXOID	INGLATERRA	37.000	111.000	222.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	1	Cefazolina Disco Antibiograma	71	142	OXOID	INGLATERRA	37.000	2.627.000	5.254.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	98	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	37	74	OXOID	INGLATERRA	37.000	1.369.000	2.738.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	41	83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	97	195	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24	1	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	141	282	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	1	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	47	95	OXOID	INGLATERRA	37.000	1.739.000	3.515.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
26	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	144	288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
27	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	46	93	OXOID	INGLATERRA	37.000	1.702.000	3.441.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28	1	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	104	209	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
29	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN PARA DETECCIÓN DE LACTAMASAS	36	72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	1	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE A)	7	14	PROBAC	BRASIL	890.000	6.230.000	12.460.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA NONAVALENTE)	4	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE B)	6	13	PROBAC	BRASIL	890.000	5.340.000	11.570.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	PROBAC	BRASIL	890.000	5.340.000	11.570.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35	1	Clostridium Difficile - Test Rapido	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
38	1	Galeria de identificacion para Enterobacterias	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39	1	Galeria para identificacion de estreptococos	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40	1	Galeria de identificacion de Neisseria y Haemophilus	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAB RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. [illegible]
UOC [illegible]
MSP y BS

Dra. [illegible] G. Benegas
Reg. [illegible]754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Pauline Milagros Martínez Cáceres
Asesora Jurídica
Dirección Gral de Administración y Finanzas
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					INFOTEC SA					PROSALUD FARMA SA					BIKO PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
41	1	Galeria de identificacion de Estafilococos	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA CORYNEBACTERIAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45	1	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	21	43	REMEL	INGLATERRA	3.845.000	80.745.000	165.335.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46	1	Leptospira	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47	1	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	4	8	REMEL	INGLATERRA	4.400.000	17.600.000	35.200.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48	1	Antisuero Campylobacter	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
49	1	Serologia para salmonelia	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
51	1	Serologia para salmonelia	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	1	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	7	14	OXOID	INGLATERRA	426.000	2.982.000	5.964.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	2	Generador Anaerobico	9	19	OXOID	INGLATERRA	765.000	6.885.000	14.535.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
53	1	ALCOHOL DE QUEMAR	108	216	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	1	ANSAS CALIBRADAS	34	69	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	2	ANSA RECTA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	3	MANGO PARA ANSA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55	1	Criovials de polipropileno, tapa rosca	4.500	9.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56	1	Contenedor / frascos de esputo	4.900	9.800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
57	1	Tapa Boca	166	333	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	1	Palitos de madera	84	168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
59	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	87	175	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Noelia Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
- MSP y BS

Dra. [illegible] G. Benegas
MSP y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Fátima Hilarios Martínez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					CHACO INTERNACIONAL SA					DROGUERÍA ITALQUIMICA SA					GT SCIENTIFIC SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	ASTO	11.150	22.300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	2.300	25.645.000	51.290.000
1	2	FACTOR REUMATICO	10.850	21.700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	1.900	20.615.000	41.230.000
1	3	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	104.100	208.200	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	BIOSYSTEMS	ESPAÑA	1.900	197.790.000	395.580.000
2	1	Reactivo para la Deteccion de Gamma interferon	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	1	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	825	1.650	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	13.700	11.302.500	22.605.000
4	1	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	2	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	3	Anti gliadina IgA	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	4	Anti gliadina IgG	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	1	CHAGAS TEST RAPIDO	6.800	13.600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	CTK BIOTECH	USA/CHINA	12.400	84.320.000	168.640.000
6	1	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	118.500	237.000	MEDI-TEST URYXXON/MAC HEREY-NAGEL	ALEMANIA	661	78.328.500	156.657.000	—	—	—	—	—	SIEMENS	USA/ALEMANIA	950	112.575.000	225.150.000
7	1	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	5.000	10.000	ELITECH	ITALIA	4.890	24.450.000	48.900.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	1	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	425	850	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	1	Agar Campylobacter	1	2	CHROMAGAR	FRANCIA	5.525.000	5.525.000	11.050.000		—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	1.433.400	1.433.400	2.866.800
10	1	AZUL DE BROMOTIMOL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	1	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	1	AGAR CROMOGENICO	5	10	CHRMAGAR	FRANCIA	15.190.000	75.950.000	151.900.000	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	5.300.000	26.500.000	53.000.000
13	1	Agar Base Kanamicina-Azida	7	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	370.000	2.590.000	5.550.000
13	2	Suplemento Kanamicina	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	500.000	500.000	1.000.000
14	1	AGAR LACTRIMEL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	1	Agar Papa	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	BRITANIA	ARGENTINA	460.000	460.000	1.380.000
16	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	96	193	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.388.800	6.812.900

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. [illegible]
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Judith G. Benegas
Res. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Abogada de [illegible]
Dirección Gral. de Adquisiciones y Finanzas
MSP y BS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					CHACO INTERNACIONAL SA					DROGUERÍA ITALQUIMICA SA					GT SCIENTIFIC SA				
LOTE	Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO)	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
17	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	75	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	2.647.500	5.295.000
18	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	105.900	211.800
19	1	Cefazoline Disco Antibiograma	71	142	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	2.506.300	5.012.600
20	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	98	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.459.400	6.918.800
21	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	37	74	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.306.100	2.612.200
22	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	41	83	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.447.300	2.929.300
23	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	97	195	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.424.100	6.883.500
24	1	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	141	282	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	4.977.300	9.954.600
25	1	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	47	95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.659.100	3.353.500
26	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	144	288	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	5.083.200	10.166.400
27	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	46	93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.623.800	3.282.900
28	1	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	104	209	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.671.200	7.377.700
29	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN PARA DETECCIÓN DE LACTAMASAS	36	72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	1	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE A)	7	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA MONAVALENTE)	4	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE B)	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	SSI DIAGNOSTICA	DINAMARCA	2.100.000	12.600.000	27.300.000	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	2.159.900	12.959.400	28.078.700
35	1	Clostridium Difficile - Test Rapido	1	2	R-BIOPHARM	ALEMANIA	2.820.000	2.820.000	5.640.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
38	1	Galeria de Identificacion para Enterobacterias	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39	1	Galeria para identificacion de estreptococos	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40	1	Galeria de Identificacion de Neisseria y Haemophilus	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CHACO INTERNACIONAL SA					DROGUERÍA ITALQUIMICA SA					GT SCIENTIFIC SA				
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
41	1	Galeria de Identificacion de Estafilococos	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA CORYNEBACTERIAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45	1	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	21	43	SSI DIAGNOSTICA	DINAMARCA	15.100.000	317.100.000	649.300.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46	1	Leptospira	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	BIORAD	USA/FRANCIA	2.005.100	42.107.100	86.219.300
47	1	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	4	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48	1	Antisuero Campylobacter	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
49	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	LIOFILCHEM	ITALIA	1.472.800	1.472.600	2.945.200
51	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	1	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	7	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	2	Generador Anaerobico	9	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
53	1	ALCOHOL DE QUEMAR	108	216	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	1	ANSAS CALIBRADAS	34	69	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	2	ANSA RECTA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	3	MANGO PARA ANSA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55	1	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	4.500	9.000	SIMPORT SCIENTIFIC	CANADA	2.355	10.597.500	21.195.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56	1	Contenedor / frascos de esputo	4.900	9.800	SIMPORT SCIENTIFIC	CANADA	5.030	24.647.000	49.294.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
57	1	Tapa Boca	166	339	SHANGHAI CHANEUMED	CHINA	13.900	2.307.400	4.628.700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	1	Palitos de madera	84	168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
59	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	87	175	—	—	—	—	—	ISOLAB	ALEMANIA	39.000	3.393.000	6.825.000	—	—	—	—	—

Lic. Ro[illegible] Araújo
Dirección [illegible]
UOC [illegible] Central
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					EXIMPAR SRL					BIOANALISIS SRL					BIOTEC DEL PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	ASTO	11.150	22.300	HUMAN	ALEMANIA	1.108	12.354.200	24.708.400	CYPRESS	BELGICA	1.725	19.233.750	38.467.500	WIENER	ARGENTINA	1.800	20.070.000	40.140.000
1	2	FACTOR REUMATICO	10.850	21.700	HUMAN	ALEMANIA	955	10.361.750	20.723.500	CYPRESS	BELGICA	1.500	16.275.000	32.550.000	WIENER	ARGENTINA	1.560	16.926.000	33.852.000
1	3	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	104.100	208.200	HUMAN	ALEMANIA	1.064	110.762.400	221.524.800	CYPRESS	BELGICA	1.500	156.150.000	312.300.000	WIENER	ARGENTINA	1.560	162.396.000	324.792.000
2	1	Reactivo para la Deteccion de Gamma Interferon	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	1	TEST PAR MONONUCLEOSIS INFECCIOSA CON CONTROLES POSITIVO Y NEGATIVO	825	1.650	HUMAN	ALEMANIA	2.730	2.252.250	4.504.500	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	1	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	2	ANTI TRANSGLUTAMINASA TISULAR IgG	864	1.728	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	3	Anti gliadina IgA	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	4	Anti gliadina IgG	768	1.536	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	1	CHAGAS TEST RAPIDO	6.800	13.600	HUMAN	ALEMANIA	21.830	148.444.000	296.888.000	CYPRESS	BELGICA	25.000	170.000.000	340.000.000	ARTRON	CANADA	21.000	142.800.000	285.600.000
6	1	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	118.500	237.000	HUMAN	ALEMANIA	740	87.690.000	175.380.000	CYPRESS	BELGICA	550	65.175.000	130.350.000	WIENER	ARGENTINA	1.000	118.500.000	237.000.000
7	1	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	5.000	10.000	HUMAN	ALEMANIA	382	1.910.000	3.820.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	1	IODOPOVIDONA JABÓN LIQUIDO	425	850	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	1	Agar Campylobacter	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	1	AZUL DE BROMOTIMOL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	1	AGAR HTM PARA HAEMOPHILUS	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	1	AGAR CROMOGENICO	5	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	1	Agar Base Kanamicina-Azida	7	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	2	Suplemento Kanamicina	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	1	AGAR LACTRIMEL	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15	1	Agar Papa	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	96	193	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	2.592.000	5.211.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prot. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS"– PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					EXIMPAR SRL					BIOANALISIS SRL					BIOTEC DEL PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
17	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	75	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
19	1	Cefazolina Disco Antibiograma	71	142	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	98	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	37	74	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	999.000	1.998.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
22	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	41	83	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	1.107.000	2.241.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23	1	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	97	195	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24	1	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	141	282	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	3.807.000	7.614.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	1	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	47	95	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	1.269.000	2.565.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
26	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	144	288	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	3.888.000	7.776.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
27	1	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	46	93	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	1.242.000	2.511.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28	1	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	104	209	BRITANIA	ARGENTINA	27.000	2.808.000	5.643.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
29	1	DISCOS ANTIBIOGRAMA NITROCEFIN PARA DETECCIÓN DE LACTAMASAS	36	72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
30	1	DISCO ANTIBIOGRAMA B-GLUCORONIDASA	3	6	BRITANIA	ARGENTINA	110.000	330.000	660.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE A)	7	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
32	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA NONAVALENTE)	4	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33	1	Antisuero para Escherichia Coli (ENTEROINVASORA POLIVALENTE B)	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34	1	Antisuero para Escherichia Coli - O 157	6	13	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35	1	Clostridium Difficile - Test Rapido	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA BACILOS GRAM NEGATIVOS NO ENTEROBACTERIAS	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
38	1	Galeria de identificacion para Enterobacterias	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39	1	Galeria para identificacion de estreptococos	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40	1	Galeria de identificacion de Neisseria y Haemophilus	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. [illegible]
UOC N° [illegible] Nacional
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Abog. Fátima [illegible]
Dirección Gral. [illegible]
MSP y B.S.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 25/2019 "ADQUISICIÓN REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 28/2018 PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" – PLURIANUAL, ID N° 350.642.-

CUADRO COMPARATIVO

					EXIMPAR SRL					BIOANALISIS SRL					BIOTEC DEL PARAGUAY SA				
LOTE	Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
41	1	Galeria de identificacion de Estafilococos	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
42	1	GALERÍA DE IDENTIFICACION PARA CORYNEBACTERIAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN PARA CANDIDA	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
44	1	GALERÍA PARA IDENTIFICACIÓN DE LEVADURAS	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45	1	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	21	43	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46	1	Leptospira	3	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47	1	LATEX PARA CRYPTOCOCCUS NEOFORMANS	4	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
48	1	Antisuero Campylobacter	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
49	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
51	1	Serologia para salmonella	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	1	Germenes Anaerobiosis, sistema incubación unitario	7	14	BIOMERIEUX	FRANCIA	1.100.000	7.700.000	15.400.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
52	2	Generador Anaerobico	9	19	BIOMERIEUX	FRANCIA	306.000	2.754.000	5.814.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
53	1	ALCOHOL DE QUEMAR	108	216	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	1	ANSAS CALIBRADAS	34	69	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	2	ANSA RECTA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54	3	MANGO PARA ANSA	26	53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55	1	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	4.500	9.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56	1	Contenedor / frascos de esputo	4.900	9.800	RODAO PLAST SA	NACIONAL	700	3.430.000	6.860.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
57	1	Tapa Boca	166	333	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	1	Palitos de madera	84	168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
59	1	Puntas desechables para pipetas automaticas	87	175	HUMAN	ALEMANIA	77.000	6.699.000	13.475.000	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Lic. Rocio Gómez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Adquisición Centralizada
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

BIKO PARAGUAY SA

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
2	1	41116105-9873	Reactivo para la Detección de Gamma Interferon	Reactivo para detección de Gamma Interferón. Prueba indirecta destinada a detectar la infección por M. Tuberculosis, diagnóstico in vitro. Kit completo, reactivos e insumos consumibles, controles, placas de reacción y todos los insumos necesarios para la detección, además de software para interpretación de resultados.	Kit	Kit	Unidad	5	10	QIAGEN	EEUU	22.000.000	110.000.000	220.000.000
MONTO TOTAL													110.000.000	220.000.000

CHACO INTERNACIONAL SA

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
55	1	41121704-001	Crioviales de polipropileno, tapa rosca	Con tapa rosca, esteriles, no siliconados de 1,5 a 2 ml. Presentación en paquetes estériles. Con faldón	Unidad	Unidad	Unidad	4.500	9.000	SIMPORT SCIENTIFIC	CANADA	2.355	10.597.500	21.195.000
57	1	42131606-9999	Tapa Boca	DE TELA DE ALGODÓN DESECHABLES CON GOMA	Caja x 50 unidades como mínimo	Caja	Unidad	166	333	SHANGHAI CHANELMED	CHINA	13.900	2.307.400	4.628.700
MONTO TOTAL													12.904.900	25.823.700

Dra. Juana B. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Adquisiciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P y B.S.

Dirección Gral. de Planificación y Evaluación
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSA BRERA GUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAY RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

BIOANALISIS SRL

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	1	4111613 0-131	ASTO	Aglutinación en látex. Para la detección de Antiestreptolisina O en suero. Con certificados de calidad de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un máximo de 150 determinaciones por presentación.	Caja 50 - 150 determinaciones	Unidad	Determinación	11.150	22.300	CYPRESS	BELGICA	1.725	19.233.750	38.467.500
1	2	4111613 0-130	FACTOR REUMATICO	Prueba rápida en lamina de aglutinacion de latex para la determinacion cuali y semicuantitativa del factor reumatoideo. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Capacidad de realizar entre un mínimo de 50 y un	Caja 50 - 150 determinaciones	Unidad	Determinación	10.850	21.700	CYPRESS	BELGICA	1.500	16.275.000	32.550.000

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Contrataciones
UOC Nivel Central
- MSP y BS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S

ABG. LIZ ROSANA CANTERO DUBAS
ASESORA JURÍDICA U.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAIL RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				máximo de 150 determinaciones por presentación.										
1	3	4111600 4-003	PROTEINA C REACTIVO (P.C.R.)	Para la deteccion y cuantificacion de proteina C reactiva en suero. Aglutinación directa. Con certificados de calidad del pais de origen. Con controles positivos y negativos incluidos. Capacidad de realizar entre 50 y 150 determinaciones por presentación.	Caja 50 - 150 determinaciones	Unidad	Determinación	104.100	208.200	CYPRESS	BELGICA	1.500	156.150.000	312.300.000
6	1	4111303 5-013	TIRAS REACTIVAS DE ORINA	Tiras reactivas para la determinación simultánea semicuantitativa en orina mediante lectura visual: densidad, pH, leucocitos, nitritos, proteinas, glucosa, cetonas, urobilinógeno, bilirrubina y sangre. La presentación debe incluir parámetros de referencia de intervalos de lectura, límite de detección práctico y exactitud. Con Certificado de Calidad del pais de	Caja	Unidad	Determinación	118.500	237.000	CYPRESS	BELGICA	550	65.175.000	130.350.000

Lic. Dario Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				origen. El inserto del reactivo debe estar traducido al idioma español.										
MONTO TOTAL													256.833.750	513.667.500

DROGUERÍA ITALQUIMICA SA

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
59	1	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	Amarillas. Descartables, para volumenes de 10 A 200 microlitros, BOLSA X 1000 unidades como mínimo	Bolsa x 1000 unidades como mínimo	Bolsa	Unidad	87	175	ISOLAB	ALEMANIA	39.000	3.393.000	6.825.000
MONTO TOTAL													3.393.000	6.825.000

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. Rocío Sánchez Araújo

Dra. Judith G. Benegas
Reg. 784
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

EXIMPAR SRL

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
7	1	41116105-122	REACTIVO ANTIGENO V.D.R.L.	Suspensión antigénica estabilizada para realizar la prueba VDRL, metodo RPR. Con certificados de calidad por el pais de origen	Caja	Unidad	Determinación	5.000	10.000	HUMAN	ALEMANIA	382	1.910.000	3.820.000
56	1	41104123-001	Contenedor / frascos de esputo	Transparente con tapa rosca, boca ancha 4,5 cm de diametro y 4 cm de base, 50 ml de capacidad como mínimo	Frasco 50 ml como mínimo	Frasco	Unidad	4.900	9.800	RODAO PLAST SA	NACIONAL	700	3.430.000	6.860.000
MONTO TOTAL													5.340.000	10.680.000

GT SCIENTIFIC SA

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
5	1	41116 205-9978	CHAGAS TEST RAPIDO	Test rápido inmunocromatográfico IgG/IgM para tamizaje. Los reactivos deben tener una sensibilidad no menor al 98%, con certificado de Calidad del pais de origen. Las muestras debe ser depositadas directamente en las tiras o casettes y de lectura visual. Capacidad de realizar como mínimo 20 y máximo 30 determinaciones por presentación.	Caja 20 - 30 determinaciones	Unidad	Determina ción	6.800	13.600	CTK BIOTECH	USA/CHINA	12.400	84.320.000	168.640.000
12	1	41116 011-989	AGAR CROMOGENICO	AGAR Cromogenico para deteccion de Carbapenemasas (Medio deshidratado). Medio de identificación. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Frasco	Unidad	5	10	LIOFILCHE M	ITALIA	5.300.000	26.500.000	53.000.000

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Lic. Rodrigo Gómez Araújo

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
13	1	41116 130-425	Agar Base Kanamicina-Azida	Con Bilis Esculina. (Medio Deshidratado) Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 100 g. como mínimo	Frasco	Unidad	7	15	LIOFILCHEM	ITALIA	370.000	2.590.000	5.550.000
13	2	41116 011-028	Suplemento Kanamicina	Suplemento para Agar Base Kanamicina - Azida. Con certificado de calidad del pais de origen.	Caja x 10 viales como mínimo	Caja	Unidad	1	2	LIOFILCHEM	ITALIA	500.000	500.000	1.000.000
15	1	41116 130-9996	Agar Papa	Medio de cultivo utilizado para el aislamiento y recuento de hongos y levaduras en muestras clínicas. Con certificado de calidad de la autoridad sanitaria del pais de origen.	Frasco x 500 g. como mínimo	Frasco	Unidad	1	3	LIOFILCHEM	ITALIA	422.200	422.200	1.266.600
16	1	41116 131-011	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMOXICILINA-ÁCIDO CLAVULÁNICO 20/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	96	193	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.388.800	6.812.900
17	1	41116 131-013	DISCO DE ANTIBIÓTICO AMPICILINA-SULBACTAM 10/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	75	150	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	2.647.500	5.295.000
18	1	41116 131-017	DISCO DE ANTIBIÓTICO CARBENICILINA 100 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	3	6	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	105.900	211.800

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
19	1	41116 131-9996	Cefazolina Disco Antibiograma	Disco de Cefazolina 30ug.Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	71	142	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	2.506.300	5.012.600
20	1	41116 131-057	DISCOS ANTIBIOGRAMA PIPERACILINA+TAZOBACTAM 100/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	98	196	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.459.400	6.918.800
21	1	41116 131-058	DISCOS ANTIBIOGRAMA POLIMIXINA B 300 U	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	37	74	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.306.100	2.612.200
22	1	41116 131-025	DISCO DE ANTIBIÓTICO CEFOTAXIMA + ÁCIDO CLAVULÁNICO 30/10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	41	83	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.447.300	2.929.900
23	1	41116 131-075	DISCO DE ANTIBIÓTICO ERTAPENEM 10ug	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	97	195	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.424.100	6.883.500

Lic. [illegible] Trabajo
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Juana [illegible] Benegas
Reg. 1154
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

[illegible]
Dirección [illegible]
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
24	1	41116 131-002	DISCO ANTIBIOGRAMA IMIPENEM 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	141	282	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	4.977.300	9.954.600
25	1	41116 131-038	DISCO ANTIBIOGRAMA LEVOFLOXACINA 5 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	47	95	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.659.100	3.353.500
26	1	41116 131-039	DISCO ANTIBIOGRAMA MEROPENEM 10 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	144	288	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	5.083.200	10.166.400
27	1	41116 131-040	DISCO ANTIBIOGRAMA MINOCICLINA 30 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	46	93	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	1.623.800	3.282.900
28	1	41116 131-070	DISCO TRIMETOPRIM-SULFAMETOXAZOL 1,25/23,75 ug.	Difusión x Disco. Para pruebas de sensibilidad in vitro. Con certificado de calidad del país de origen. Debe tener una presentación que facilite su aplicación. Tubo x 50 discos como mínimo.	Tubo x 50 discos como mínimo	Tubo	Unidad	104	209	LIOFILCHEM	ITALIA	35.300	3.671.200	7.377.700

Dra. Mg. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE	Ítem	Cod. Cat.	PRODUCTO	Especificaciones técnicas	Presentación de Entrega	Presentación	Unidad de medida	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO	MONTO MÁXIMO	MONTO MÁXIMO
45	1	41116 105-220	LÁTEX PARA ESTREPTOCOCOS	Prueba de látex (aglutinacion) para identificacon de estreptococos beta hemoliticos del grupo A, B, C, D, F, G en aislamientos clinicos. Deben contar con certificados de calidad del pais de origen. Caja de 50 test como mínimo.	Caja x 50 test como mínimo	Caja	Unidad	21	43	BIORAD	USA/FRANCIA	2.005.100	42.107.100	86.219.300
MONTO TOTAL													191.739.300	386.487.700

Lic. Rosa Sánchez Araújo
Jefa
UOC Nº 1
- MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dirección Gral.
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Mg. CARI RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1106
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARCIAL

N°	EMPRESA	LOTES RECOMENDADOS	MONTOS MÍNIMOS	MONTOS MÁXIMOS
1	BIKO PARAGUAY SA	02.-	110.000.000	220.000.000
2	BIOANALISIS SRL	01 Y 06.-	256.833.750	513.667.500
3	CHACO INTERNACIONAL SA	55 Y 57.-	12.904.900	25.823.700
4	DROGUERÍA ITALQUIMICA SA	59.-	3.393.000	6.825.000
5	EXIMPAR SRL	07 Y 56.-	5.340.000	10.680.000
6	GT SCIENTIFIC SA	05, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 Y 45.-	191.739.300	386.487.700
MONTO TOTAL			580.210.950	1.163.483.900

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 580.210.950 (GUARANÍES, QUINIENTOS OCHENTA MILLONES, DOSCIENTOS DIEZ MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN: G. 1.163.483.900 (GUARANÍES, MIL, CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, NOVECIENTOS).

Que en fecha 07/11/2019, la comisión evaluadora ha solicitado por nota la concesión de prórroga del plazo para la entrega del Informe de Evaluación al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien ha otorgado el visto bueno mencionado. Ambos forman parte del presente informe.

En fecha 28 de noviembre del corriente se finaliza el presente informe.-

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Fi... Araújo
... Central
DGGIES - MSP y BS

Dra. Juana G. Benegas
Reg. 754
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Lic. Darío Insfrán
DGGIES - M.S.P. y B.S.

... Céspedes
Dirección Gral. ... y Finanzas
MSP y BS

Dra. Mo. GAH RAQUEL AGUILAR
Reg. Prof. 1105
Red Nacional de Laboratorios
MSP y BS